

DE ENSEÑANZA

EL CLAUSTRO Y EL INTERNADO

De los decretos respecto á enseñanza, debidos á Romanones en las postrimerías de su paso por el Ministerio de Instrucción pública, habíamos ya, en otro número, del más importante: del referente al internado en los Institutos.

Algo decíamos de la importancia que tendría para nuestra provincia—especialmente la capital—el establecimiento del internado. Mucho hacíamos concebir de la actividad y amor á nuestro pueblo del ilustrado Claustro de nuestro primer centro docente.

De lo primero nada tenemos que rectificar; en todo caso aduciremos nuevas decisivas razones. De lo segundo, tendremos que rebajar algo, aunque con dolor, pues el Claustro no se ha colocado á la altura de las circunstancias.

Ciertamente, esperábamos más diligencia por parte del Claustro de profesores. Habíamos oído hablar á algunos de ellos de lo conveniente que sería establecer la enseñanza interna; llegamos hasta identificarnos con sus entusiasmos cuando argumentaban acerca de las ventajas que se obtendrían; comulgábamos con opiniones de particulares que veían resuelto el problema de la educación de sus hijos, si el mencionado decreto se aplicaba en Soria. Y es triste confesar que, á la hora de ahora, nada ha hecho el Claustro de profesores, y más triste todavía pensar que no harán nada, aferrándose al dicho francés *laissez faire, laissez passer*. Es decir, que nuestro primer centro docente, no hará nada por sí, confiando con musulmán fatalismo, en que todo se le dé hecho. Lo que será cómodo, pero poco práctico.

Y es el caso que, como decíamos al empezar, existen hoy razones de más peso para que el Instituto general y técnico dé señales de vida. Se trata quizá de una cuestión de vida ó muerte, que debe resolverse dando muestras de actividad y vigor.

Recientemente *El Avisador Numantino* se ha ocupado de la Memoria del Ministro de Instrucción pública. De los datos copiados por el colega—y acerca de los cuales argumentaba desde sus peculiares puntos de vista—resulta que el señor conde de Romanones hace juicios muy poco favorables relacionados con nuestro Instituto. Y tanto es así, que el aludido colega formulaba el temor de que corriese algún riesgo nuestro centro docente, y llamaba la atención de la Diputación provincial, para que saliese al paso de futuras contingencias. Confesemos, antes de pasar adelante, en honor de la Diputación, que tomó buena nota de la voz de alarma y se opondrá, con todas sus fuerzas, á que se perpetre un desbalijamiento cultural, á que se nos escamotee el Instituto general y técnico.

¿Qué han hecho los profesores?

¿Les interesa ó nó que desaparezcan las probabilidades de un atentado?

Lógicamente pensando, hay que suponer que los Institutos que informen favorablemente acerca del internado, darán señales evidentes de capacidad y de la necesidad de existir. En cambio, aquellos otros que por lo exiguo del contingente de alumnos y la falta de locales para la enseñanza, informen en contra del internado ó se encierren en sospechoso silencio, darán una pobre idea de su importancia, justificando *ipso facto* la conveniencia de su desaparición.

Esto es claro como la luz del día; y si, á mayor abundamiento, un Instituto demuestra con su silencio incapacidad para el internado, después de que en una Memoria técnica se han hecho juicios poco favorables acerca del mismo, es natural que estos se robustezcan con grave riesgo para la existencia de aquel.

Claro. Si nuestro primer centro docente careciese de alumnos y no contase con locales *ad-hoc* para la enseñanza, preferible era declararlo así, para evitar cargas á la provincia solicitando que desapareciese una institución de resultado negativo. Pero en el caso contrario—que es el de nuestro Instituto,—existiendo nutrido contingente de alumnos y amplios locales para suministrar la enseñanza, lo más elemental es oponer argumentos contra argumentos, rebatir el pobre juicio que le hemos merecido al ministro de Instrucción pública, con muestras inequívocas de la capacidad y necesidad de nuestro Instituto, no solo para la enseñanza externa, sino para la interna que se preconiza en los últimos decretos del Conde de Romanones.

Reflexione acerca de esto el Claustro de profesores; y vea si es preferible dar margen, con el silencio, á que se cometa un atentado contra nuestro Instituto, á desvirtuar con razonados informes la atmósfera hostil en que se ha tratado de envolver al primer centro docente provincial.

Y cuenten los señores profesores que de su actitud puede depender la subsistencia ó la desaparición de algo que no se dejará arrebatado impunemente la provincia.

Efímera

ESTATISMO

La misma mueca, el mismo gesto triunfa este año como antaño. El pueblo ejerce su soberanía, y se divierte. El jueves emprenderá su marcha triunfal por la carretera polvorienta, acuciado por anhelos de algazara y alegría. Noé, se salva del diluvio, para retozar jubiloso, en culto á Baco, en la pradera de Valonsadero.

Alborada de alegría es la de hoy. En tropel, confundidos en simpática mezcla los sorianos bullidores y despreocupados, formarán avalancha sugeridora de bienestar y grandeza. Este pueblo, que así se divierte, debe ser un pueblo feliz.

Yo lo he visto callado, sombrío y auste-

ro. Durante un año, trabajó sin descanso. No hubo para él un día sin mañana. El porvenir se presentaba pavoroso. Las horas de descanso eran horas de vigilia. La conquista de pan turbaba su mente, hurtándola á locos devaneos.

La vida es difícil. Trabajar es el destino; y, aun trabajando sin tregua, la miseria se ciernen sobre el hogar desmantelado. Bocas por las que debía vagar seductor rictus de alegría, piden pan. Mejillas en las que debían destacarse sonrosados rosetones, semejan flores de tristeza, lirios abandonados á la intemperancia de los elementos, que son hambre y frío...

Y entre muros desconchados, que dibujan guiños grotescos, en la soledad del hogar, tenues y comprimidos ecos de dolor rebotan en las desnudas paredes, acordando un himno macabro á la impotencia. El hombre, con la cabeza entre las manos, medita. Su meditación le lleva á la taberna, al olvido. Los lirios quedan abandonados; por eso no se dibujan en sus mejillas sonrosados rosetones; por eso, sus bocas, que deberían reír, piden pan ó musitan una plegaria.

Vientos de locura baten á la ciudad. Baco triunfador impone su culto. A todas partes llega la buena nueva. Aprestos bélicos salen de las viejas arca. Aparejos prehistóricos lanzas que son cañas se preparan para formar cohorte en torno al dios triunfante. Y en pacientes pollinos, en caballos esqueléticos, en cabalgaduras inverosímiles, en carromatos, volquetes, caleas prehistóricas y coches antediluvianos, el báquico cortejo se dirige hacia el santuario que tiene por techumbre el cielo, desde el que un sol rabioso lanza sus fulgurantes rayos, y por alfombra la verde yerba tachonada de sencillas y vistosas flores.

Allí la consagración es tumultuaria. Las libaciones no cesan. De mano en mano corre la rebosante bota, hasta que, flácida, se niega á dar más jugo. Estalla la alegría. El delirio se apodera de todas las cabezas. —Y lo que era muchedumbre apiñada, anhelante de vida espléndida en plena naturaleza y bajo el sol, parece extensa sábana de mies en sazón tronchada por vendabal violento.

Y se inicia el regreso, desordenado. Los peregrinos al santuario de Baco, retornan desperdigados. Cuando más intensa es la fé, á mayor punto llega el extravío. Su entrada en la Ciudad es de derrota. En los rostros tostados, la alegría delirante, se estratifica formando exótico gesto.

Desaparece el sopor y la realidad se impone con la vuelta al hogar en el que musian plegarias ó piden pan bocas que debieran reír.

La misma mueca, el mismo gesto de antaño habrá triunfado. El pueblo acaba de ejercer su soberanía. En lo sucesivo, no habrá un día sin mañana; las horas de descanso serán horas de vigilia; la conquista del pan, turbando su mente, le hurtará á locos devaneos.

Hasta otro año,—dirá el pueblo, en su última convulsión delirante,—pero, acaso en la soledad del hogar, entre tinieblas, fluctuará un día el apoteagma apocalíptico de D'Anunzio «O renacerse ó morir».

Y es posible que el pueblo, saliendo de su estatismo, opte por lo primero.

JULIANO.

¡ESTUPENDO!

A la hora de cerrar nuestra edición de la tarde recibimos una noticia, que «no podemos creer», á pesar de que el conducto por donde llega á nosotros debe inspirar las mayores seguridades en estos tiempos vaticanistas.

«La Sala segunda del Tribunal Supremo ha casado la sentencia de la Audiencia de Soria, y por consiguiente queda absuelto por el delito de injurias el abad y director de *Ideal Numantino* D. Santiago Gómez Santacruz.»

Lo veremos y seguiremos sin creerlo; tal es el estupor que nos ha causado la noticia.

¿Que por quién la sabemos?

Pues ahí va la verdad, aunque también parezca mentira:

«Hemos escuchado la estupenda novedad de labios de un presbítero, íntimo amigo del procesado y pariente, según se dice, de un magistrado del Tribunal Supremo.»

¡Abrigarse, señores, abrigarse!

ESPANUEVA

DE CERCA

Lo dudamos.—Dicen algunos diarios de Madrid que el señor Vizconde de Eza con los demás diputados y senadores de Soria, visitaron al Ministro de Instrucción pública Sr. Burell, para tratar del famoso asunto de las escuelas de esta ciudad.

La noticia debe ser inexacta, pues nos consta que algunos representantes de la provincia no fueron convocados.

Al higuí, al higuí.—A nuestro buen don Julián lo está *guaseando* Canalejas, como si nos halláramos en Febrero, época de los carnavales.

Va proveyendo catorce senadurías vitalicias y ni *pizca* para el Sr. Muñoz. La última de la serie acaba de birlársela el marino Díaz Moren.

Y eso que Canalejas debe temer los disparos, á *sease* sueltos periodísticos que le arrean, por vía de recuerdo y de reclamo desde la prensa rotativa.

Al pobre D. Julián se le enreda la vitalicia entre las zarzas del clericalismo del Burgo, en donde tuvo que oficiar de beato Pancracio y hasta de sacristán para llevarse el acta. Esto lo sabe el Presidente y ya le considera como una especie de oveja ó de borrego descarriado.

Soriano y Nongués piensan aludir á Muñoz cuando se discuta el Mensaje en el Congreso, para que declare si se encuentra ó no conforme con el programa del gobierno en la parte religiosa. ¡Estará de oír D. Julián y de verle salir de su embarazo parlamentario, sin detrimento de su virginidad clerical burgense!

Verdad es que si permiten á D. Gervasio Etivira oficiar de comadrón en la Cámara popular, *alumbrará* D. Julián con toda clase de felicidades.

Lo peor del caso será que aborte y no sepa compaginar su beatitud rural con sus compromisos políticos.

Nada, nada, que la vitalicia es un choteo continuo y una broma de pésimo gusto. Sino la piden á Canalejas el abad de la Colegiata, el Cabildo de O-ma y los frailes de la Vid, se quedará con un palmo de narices el Sr. Muñoz y Miguel.

Y nosotros lo lame taremos mucho sino llega el Mesías prometido, antes de que Romanones y otros correigionarios lancen por la borda á D. Pepito, en plazo breve.

Don Julián es muy simpático para nosotros. Sus andares jacarandosos, su carácter altivo y á la vez inocentón, su amor al incienso que le dedican sus entusiastas... *deudores*, su ingenio finísimo y su fraseología ciceroniana, nos vuelven locos de risa.

X. X. X.

EL POETA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Para Julio Burell

Creo que era Clemenceau quien se quejaba, hace años, de que en el mundo entero no hubiera un solo orador capaz de hablar á la juventud de las escuelas. «Para hablar á los hombres—decía—, cada pueblo tiene sus tribunos; para hablar á los adolescentes, no hay uno solo que los tenga.» Estas palabras, ayer verdicas, son hoy completamente injustas. El orador de la adolescencia estudiosa, el guía espiritual de las almas juveniles, el poeta de estudiantes, existe ya en París, y es nada menos que Anatole France.

En efecto; desde su regreso de Buenos Aires, el maravilloso artista del Lys Rouge no pierde ocasión de tomar parte en las fiestas estudiantiles. Y con cuánto lirismo, con cuánto fuego lo hace! Huyendo de la pedantería de los señores catedráticos que presiden distribuciones de premios, huyendo de la vana pompa de los hombres políticos que inauguran institutos, huyendo sobre todo de la timidez de los pedagogos, que creen que á los chicos de las escuelas no se les debe hablar sino de obedecer y de estudiar, el maestro, siempre sincero, les habla de vivir. ¡Qué digo! Hasta malos consejos les da, ya que la hipocresía cree que es malo aconsejar la osadía y la ambición, el amor y el ensueño, la lucha y la belleza. «Sed pantagruélicos»—les dice. Y luego, explicándoles lo que el pantagruelismo significa agrega:

«Gracias á mi pantagruelismo, ahora ya viejo, tengo aún ilusiones, muchas ilusiones. Quizá no son las de los años juveniles; pero tengo aún bellas ilusiones, y su enjambre armonioso flota sin cesar á mi alrededor y me refrescan la frente con el latido de sus alas. Creo en el amor, creo en la belleza, creo en la justicia, creo, á pesar de todo, que en esta tierra el bien triunfará del mal y que los hombres crearán á Dios. Haced como yo. Guardad preciosamente vuestras ilusiones, queridos amigos. ¿De qué os serviría vuestra ciencia si no tuviérais la ilusión fecunda de la verdad, de la belleza, del amor? ¡Soñad! Sin el ensueño no hay ciencia, no hay sabiduría. ¡Soñad! Vuestros sueños no serán vanos. La Humanidad, tarde ó temprano, realiza los sueños de los sabios. ¡Soñad! No temáis la justicia, amad á la verdad.»

Estas palabras, que mis lectores conocen ya, son las que pronunció en Buenos Aires, ante los estudiantes argentinos, hace un año. Ayer, en París, inaugurando la nueva «Maison des Etudiants» ha vuelto á hablar del mismo modo, expresando con mayor energía aún, su pantagruelismo. «Soñad—ha dicho á sus jóvenes compatriotas—, soñad, vivid, obrad, luchad, y sobre todo, sobre todo, no seáis lo que se llama razonables. No; no seáis prudentes. La prudencia es la más vil de las virtudes. Danton ha dicho: «Audacia, audacia, audacia.» Yo os digo: acción y ensueño. Trabajad y sed mejores que vuestros predecesores. Eso es lo que yo os deseo, como vosotros deseáis á vuestros hijos que os superen en valor, en genio, en ciencia. Algunos quieren que seáis felices, sin un ideal. Eso es imposible. Lo único grande en la vida es lo desinteresado, lo que está por encima del egoísmo, lo que flota en lo infinito: el ensueño.» Los raros periódicos que han publicado estas palabras, nos dicen que los estudiantes las acogieron con entusiasmo. Los estudiantes, es natural. Pero, ¿y los que no son estudiantes, los profesores, los pedagogos, los simples padres de familia?... Estos, seguro estoy de ello, no deben de haberse mostrado igualmente entusiastas. En las democracias actuales, que se creen libres de prejuicios porque han expulsado á Dios de la escuela, existe una religión de lo positivo y de lo práctico, que tiene tantos fanáticos como la otra. No hay institutor «á la moderna», en efecto, que no proclame la inutilidad de lo que no es práctico. Las Humanidades, que no enseñan á fabricar nada; la Metafísica, que no puede aplicarse á ningún oficio; la Historia misma, que no es sino un lindo cuento inútil, no son estudios de su devoción. Lo que ellos quieren es Geografía y Matemáticas, Ciencias naturales y químicas, y Física, y lenguas vivas. «Hay que formar—dicen—una juventud que pueda luchar en la palestra moderna, que es la de la industria y del comercio.» Pero lo que no ven es que, en esa palestra, los que triunfan no son los «positivos» y los «prácticos», sino los soñadores, los idealistas, los

imprudentes. En estos mismos días, una encuesta nos lo ha probado. Interrogados los inventores de los automóviles y de los aeroplanos, los descubridores de tierras polares, los navegantes famosos, los exploradores felices, los que representan el progreso material, en una palabra, sobre el origen de sus vocaciones, casi todos respondieron:

La lectura de novelas como las de Julio Verne.

La poesía sugestionadora, que crea el ensueño, en efecto; he ahí el gran resorte de los que crean grandes obras. Y esa poesía, no es en los discursos á la antigua donde pueden aprenderla los niños. Es en los consejos de hombres como Anatole France. ¡Ah! ¡Si en la época en que yo estaba en la escuela alguien me hubiera hablado cual el divino maestro habla hoy á mis amiguitos de dieciocho años! «Mi autor favorito—dice—, mi buen Rabelais, es el fundador de una filosofía que se llama el pantagruelismo, y que, á mi ver, es la mejor de las filosofías, porque está basada en los dos polos del alma humana, que son la ciencia y el amor. ¡Oh, vosotros, los que deseáis saber que os importa Rabelais, pensad que os aconseja amar y estudiar! ¡Oh, estudiad, poseed la ciencia! Que cada uno de vosotros tome su justa parte en las vastas comarcas del conocimiento. La ciencia es buena, porque nos enseña á distinguir por medio de la acción lo posible de lo imposible, porque nos instruye respecto de nuestros verdaderos deberes y nos libera de las servidumbres de la ignorancia y del error; porque, en fin, para hablar al gran Lucrecio, nos enseña á pisotear los vanos terrores y los clamores del avaro Aqueronte. Dedicad á la ciencia; pero conservad vuestros ensueños. ¡Oh, no perdáis, al contacto de la árida realidad, el don divino del ensueño!»

Por desgracia, estas palabras, en Francia, aún no son oficiales. El ministro de la Instrucción pública del gobierno actual no debe ni estimarlas ni comprenderlas. No es un ministro poeta... Si lo fuera, es probable que, imitando á sus colegas de la Marina y de la Guerra, que han abierto concurso para premiar canciones marinas y canciones militares destinadas á ennoblecir el alma del Ejército, trataría de buscar para los niños de las escuelas un consejero lírico, como Anatole France.

E. GÓMEZ CARRILLO.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Sesión de ayer

Los señores Robles, Vázquez, Gil, Oliveros, Alvarez Cecilia, Pascual, Ramirez, Medina, Villanueva y La Banda, están sentados en los escaños cuando llega el señor Vicéa.

A la voz del Secretario señor Ceberio: «Acta anterior», llega el Sr. Ruiz Ocoín. Se lee el acta, y queda aprobada.

Dando pruebas de civilidad, en la Sala de público, está el simpático paisano don Martín Jimenez, consuetudinario asistente á las sesiones.

Prófugo.—El oficial señor Herrero, da cuenta del expediente de declaración de prófugo del mozo Agustín García Latorre, conducido á la capital y detenido en la cárcel. Ha sido reconocido el mozo por la Comisión mixta, y declarado inútil por padecer una hernia inguinal.

Condonación de multa.—Juan B. Fernandez, pide condonación de una multa de 17 pesetas por desperfectos causados en el Juzgado. Como es insolvente tendría que pagarla con tres días de cárcel mas, pues ya cumple condena. Opta por la condonación el Sr. Oliveros, y se adhieren, con ligeros reparillos de los señores Gil y Pascual, los demás concejales, previa una aclaración del Sr. Vazquez.

Urinaris.—¡¡¡Al fin!!! Un Sr. Valarín (?) comunica telegráficamente, que ya están embalados los urinaris. ¡Qué peso se nos ha quitado de encima!

Tiro.—D. Ramón Gómez, comunica que habiéndose de publicar pronto las bases para los ejercicios de Tiro en Soria, tiene la satisfacción de testimoniar la que experimentan los oficiales. Participa, igualmente, que al anunciarse las bases, envió al Estado ó plantilla de oficiales que han de concurrir, para que se preparen alojamientos. También habla de algunos pormenores del suministro de raciones.

Concesión.—Se han concedido 250 pesetas al Ayuntamiento de Soria, en concep-

to de subvención para el concurso de ganados que se celebró en marzo.—Así lo comunica el Director general de Agricultura al señor Vizconde de Eza.

La subvención se invertirá el viniente año. ¡Más vale tarde que nunca!

Tifus.—Gobernador á Alcalde: Acordado por la Junta permanente de Sanidad que se tomen medidas por el Alcalde para evitar la importación del tifus exantemático por los transeuntes, se ordena la publicación de un bando, formación de un registro de transeuntes y demás medidas conducentes á evitar la importación y propagación de dicha enfermedad.

El Alcalde ruega á los señores concejales que giren las visitas domiciliarias, á fin de velar por el cumplimiento de las prescripciones higiénicas.

¡Solo nos faltaba el tifus, y ya lo tenemos en Zaragoza!

Revisión de precios.—Solicitada la revisión de productos resinosos del primer grupo de ordenaciones de la provincia de Soria, la superioridad ha resuelto dejarla para mejor ocasión, y fundamenta su resolución con altas consideraciones económicas.

La instancia había sido dirigida por nuestro Ayuntamiento y otros en 1907.—La celeridad en la resolución no ha podido ser mayor, ni más halagüeño el final.

El Sr. Vicéa se muestra partidario de acudir á lo contencioso, ó donde sea preciso, para no verse supeditados á los intereses de poderosas Empresas.

Se acuerda hacer un estudio detenido del contrato para ir al *alzamiento*... legal. ¡No asustarse!

Asesorarán los Sres. Ceberio y Granados.

Cuentas y facturas.—Lee varias cuentas y facturas el Sr. Ceberio, provocando la somnolencia de ediles, Prensa y público... Las cuentas, ¡eh!, nó el Sr. Ceberio, nuestro simpático amigo.

Instancias.—Miguel Molina, pide el socorro para que una hija suya, que padece parálisis, pueda ir á los Baños de Arnedillo. Se le conceden las 15 pesetas reglamentarias.

D. Epifanio Ridruejo pide se le conceda poner miradores en los pisos 1.º y 2.º y un balcón en el 3.º de la casa número 27 del Collado.

Concedido.

Subsistencias.—La Comisión permanente informa:

Que no podía consentirse la venta á 0'40 pesetas el kilo de pan de flor; que reunió á los panaderos para hacerse saber; que los panaderos se negaron á rebajar el precio alegando que las fábricas de harinas no vendían estas á un precio conveniente para la rebaja del precio del pan y que en el plazo concedido para ponerse de acuerdo, no comparecieron los panaderos y se limitaron á rebajar dos céntimos en kilo, rebaja insignificante, que no podía satisfacer los deseos del Ayuntamiento.

Convocados nuevamente los panaderos, llegaron al acuerdo de vender el pan, á 0'35 pesetas kilo, si se obligaba á todos á poner despacho.

La Comisión propone varias medidas: establecimiento de peso municipal, de despachos de pan por los industriales—si es posible—y cumplimiento de las ordenanzas municipales, en lo referente á «hacer plaza» en los mercados, para evitar el acaparamiento de toda clase de artículos, estableciendo vigilancia en los caminos para evitar las infracciones.

El señor Alcalde se lamenta de que habiendo declarado los panaderos que podían dar el pan á 0'35 el kilo, no lo hayan hecho todavía. Entiende que debe avisárseles dándoles plazo perentorio para la rebaja, y, á falta de ésta, que se establezca la panadería reguladora. La alcaldía—dice—está dispuesta á solucionar á rajataba todos los problemas de subsistencias.

(Mientras se divaga acerca de esto, llega al público el Sr. Aparicio (D. Juan), otro caso de civilidad.)

Interviene el Sr. Ramirez, y, mientras habla, va engrosando el público. (Ya son cuatro.)

Al fin, prospera el temperamento de la Alcaldía.

Como el Sr. Gil ha aludido á las dificultades que ofrece á los señores Tenientes Alcaldes la práctica del reposo (prejuicios, conveniencias sociales etc. etc.), el señor Vazquez afirma que ha practicado el servicio cuantas veces ha creído que era necesario y está dispuesto á hacerlo en lo sucesivo.

El Sr. Gil le dá satisfacciones oportunas

Acerca del establecimiento del reposo, la Comisión informará.

Enajenamiento de un casillo.—El casillo que el Ayuntamiento tiene en el Barrio del Puente, se adjudica á D. Agustín Esteban en 300 pesetas, por ser el mejor postor en la subasta celebrada al efecto.

Fuera del orden.—El contratista de las obras del Arroyo de la Ciudad ha participado que le es preciso llevar las aguas sucias por la atarjea construída. Dice el Alcalde que precederá á este hecho el reconocimiento técnico de toda la obra realizada.

A petición del Sr. Villanueva, se tratará de llevar las aguas para el suministro público, por la calle de Numancia.

Y decepcionado el público, por que no se había tratado de la asistencia médica prestada tardamente al obrero lesionado Juan Arribas, se levantó la sesión.

Un muerto más, ¡qué importa al mundo!

X.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mío: Aunque enemigo de andar con Comunicados que solo sirven, las más de veces, para robar al periódico el espacio que necesita para causas é intereses más altos, que siempre deben estar muy por encima del capricho ó interés personal del comunicante, me veo en la precisión, mirando por el honor de la Sección Adoradora Nocturna de Soria, que inmerecidamente presido, de rectificar, fundado en la Ley de Imprenta, el Remitido que, firmado por *Los Intrusos*, aparece en el número 103 del periódico de su dirección, concretándose solo á hacer, para mayor brevedad, las siguientes afirmaciones, que someto al juicio de la opinión imparcial en contra de las que gratuitamente sostienen los que aparecen como firmantes del Comunicado en cuestión.

1.º Que es falso que los señores que se firman con el pseudónimo de *Los Intrusos*, ignorasen que el tren era única y exclusivamente para los socios de la Adoración, como lo prueba el hecho de que uno de ellos, acaso el autor del Remitido, me pidiese, para ir en el tren, el permiso que á última hora ya no pude concederle, habiéndome asegurado que tampoco contarán con el Jefe encargado de expender en la Estación los billetes, como era deber suyo hacerlo, si es que querían viajar en el tren, en cuyo caso él les hubiera dicho la forma y modo en que podían hacerlo, como ocurrió con otro viajero que, sin ser Adorador, vino también con nosotros.

2.º Que sin nuestro permiso ni ellos podían viajar en el tren, ni ningún empleado de la Compañía podía proporcionarles billetes, porque una de las condiciones, del tren especial, que ya conocía todo el personal de la Compañía, según me dijo el Sr. Inspector D. Saturnino Casado, que tuvo también la atención de enseñarme las condiciones firmadas por los señores Gil, Sancho, Hidalgo, Huét y el señor Montañés, dice textualmente «Estos trenes se hacen á petición del Sr. Presidente de la Adoración Nocturna de Soria y no podrá utilizarlos ninguna persona que no pertenezca á la citada Adoración, y por consiguiente no se admitirán viajeros de ninguna clase á no ser por orden expresa del repetido Sr. Presidente de la Adoración y mediante la entrega por el mismo, de la cédula de identidad correspondiente» sin que los autores del Remitido puedan ahora decir que ignoraban esa condición porque en el tren yo mismo se lo dije, mas de una vez, y creí hacerlo con la mayor corrección.

3.º Que á dichos señores puede por lo tanto aplicárseles el calificativo que corresponde á aquel que indebidamente viaja en tren, y que si ellos no pueden tolerar, con los respetos debidos lo afirman, que el calificativo de intrusos se refiera á su presencia en el tren especial, no podrán negar, mal que les pese, que como tales tuvieron que parar en la estación de Quintana Redonda donde quedaron, no por acceder como dicen ellos, al ruego de un empleado de la compañía, sino porque el Sr. Inspector del ferrocarril, defensor en todo momento de nuestro derecho, según me dijo en la entrevista que con él tuve, mandó terminantemente al empleado, á quien ellos aluden, que que se quedaran en tierra.

4.º Que la prudencia y cortesía de todos los socios de la Adoración, llegó hasta el extremo de bajar en Quintana todos los adoradores á una simple indicación mía prefiriendo que, los que única y exclusivamente tenían derecho, renunciasen á él, para que el tren fuese solo á Almazán con los que con gran corrección y delicadeza, según dicen, demostraron que querían y sabían respetar el derecho de los demás.

5.º Que fui el primero en lamentar el incidente al que solo dieron lugar *Los Intrusos* por su ignorancia, como dicen ahora, ó por su curiosidad excesiva ó mal entendida como en el tren ellos dijeron, celebrando que en justicia, pudiera solucionarse en la forma que, acaso otros que no fueran tan intemperantes y descorteses, como lo fuimos nosotros, no hubieran aceptado, y diciendo por último que

desearía no tener que volver á ocuparme de este enojoso asunto por el bien de todos y principalmente de aquellos á quienes pudiera saber alguna responsabilidad, que de buen grado, aceptaría yo, antes que gravar con ella á mi prójimo, suplicando á quien correspondiera, en mi nombre y en el de todos los adoradores, que, á ser posible, no se exija ninguna.

Dándole anticipadas gracias se ofrece de usted aífimo. s. s.

LORENZO CABRERIZO.

Soria 22 de Junio de 1910.

Publicado en *Ideal* el anterior comunicado antes de recibirlo nosotros—un cargo más para el Sr. Cabrerizo—*Los Intrusos*, Sres. Sanquirico y Balaca, nos remiten, en contestación, otro del que entresacamos, para llegar al fin, los siguientes párrafos:

«Ignoramos hasta qué punto pueda ser cierta la afirmación que hace el Presidente de la Adoración, respecto á que sin su permiso no podíamos viajar en el tren que marchaba á Almazán, porque no conocemos las condiciones en que dicho señor había contratado con la Compañía; pero lo que sí podemos asegurar es que persona de bastante más autoridad que él dentro de la Compañía nos había asegurado que podíamos viajar en aquél tren, razón por la que no hicimos gran caso al asegurarnos dicho señor que no podíamos continuar sin su permiso; pues lógicamente pensando, debe tener más autoridad el jefe de un tren, que no el Presidente de la Adoración nocturna, ó el Jefe de la Cuadrilla de toreros que actuará el viernes.

No negamos que el Presidente de la Adoración Nocturna nos repitió varias veces que no podíamos continuar nuestro viaje sin su previa autorización, pues sería faltar á la verdad á la que guardamos fervoroso culto; pero, lo que sí podemos asegurar es que dicho señor no debe estar muy al tanto de las leyes de urbanidad y corrección,—ó por lo menos con nosotros las olvidó de un modo absoluto,—á juzgar por lo incorrecto de sus ademanes al dirigirnos la palabra.

Y nos limitamos á contestar lo que creemos más esencial del comunicado publicado por el Sr. Cabrerizo en el número del día 22 del actual de *Ideal Numinario*, pues no queremos distraer más columnas del periódico para solventar asuntos que más son de interés particular que general, y que por lo tanto estamos dispuestos á zanjar esta cuestión personalmente si el Sr. Cabrerizo no cesa en su campaña, aderezada con multitud de inexactitudes que no estamos dispuestos á tolerar.»

Creemos, en vista de lo copiado, que la cuestión pendiente, debe solventarse particularmente y no en periódicos que necesitan sus columnas para algo de más interés general.

LOS BRAVOS CLERICALES

D. Juan Olazábal, jefe de los integristas, ha dirigido al Gobierno un telegrama en términos subversivos, que dice:

«Partido integrista, en nombre de sus Juntas, periódicos y amigos numerosos toda España, reiterando sumisión Santa Sede, protestan contra la política sectaria Gobierno, contraria verdaderos sentimientos católicos nación española y ofrece Su Santidad con vidas y haciendas toda su acción en defensa derechos Iglesia católica.—Juan Olazábal.

CRONICA LOCAL

El oficial 4.º del Cuerpo de Correos con destino en la Administración principal de esta provincia, ha sido nombrado Administrador de la Estafeta de La Carolina. Enhorabuena.

Para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia se ha remitido á la imprenta provincial nueva convocatoria para la formación de listas de aspirantes é interinidades de escuelas.

Hasta el día 25 ó el 30 de Agosto próximo no se harán los nombramientos.

Nuestro querido amigo D. Erasmo Llorente ha sido nombrado Secretario interino de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia.

La distinguida señorita Manuela Ballesteros, ha terminado en la Escuela Normal de Palencia, el grado superior del Magisterio.

Reciba la nueva profesora y su estimada familia nuestra enhorabuena.

El jueves último se verificó el enlace de la señorita Justina Jiménez, con el empleado de Hacienda D. Félix de Gregorio.

Numerosos invitados, figuraban en la comitiva nupcial, compañeros en su mayor parte del Sr. de Gregorio. Enhorabuena.

Ha regresado de Madrid, el concejal del Ayuntamiento de esta ciudad D. José Ruiz Ocón.

A petición de nuestro Ayuntamiento, el Ministerio de Fomento, ha resuelto favorablemente la subvención solicitada para la feria de Marzo.

Ha desaparecido de la casa paterna el joven de Tardesillas, Damián de Vera, que padece enfermedad mental.

El Gobernador civil de la provincia ha recibido aviso, para que Vera sea reintegrado á sus padres, caso de ser habido.

Don Marcos Herrero, nombrado para sustituir á nuestro buen amigo D. Juan Salinas, ha tomado posesión de su empleo en la Administración de Hacienda de esta provincia.

Los jóvenes de Gómara Consorcio Pinedo y Casto Forcen, han sido detenidos por haber herido de pronóstico reservado, con arma de fuego á su convecino Agapito Postigo Angulo.

Ha fallecido en Fuentelárbol, D. Hilario Nafria, Secretario que fué durante muchos años del Ayuntamiento de dicho pueblo donde disfrutaba de numerosas simpatías.

Arrojándose al pozo de la casa que habitaba puso fin á su vida el estanquero de Noviercas, Andrés Ruiz Calonge.

Se desconocen los motivos que obligaron al desdichado suicida á tomar tan fatal resolución.

En Valladolid, ha empezado á publicarse una revista decenal titulada «Castilla Literaria», que publica notabilísimos trabajos en prosa y verso.

Felicitemos á los fundadores del artístico periódico y les deseamos muchos triunfos y prosperidades.

Al Sr. Alcalde de Morón le ha remitido D. Lambert Martínez Asenjo, la orden para el cobro de 250 pesetas, obtenidas para el Sindicato de dicha villa en virtud de las gestiones del ilustre representante de Almazán-Medina.

El médico de Vinuesa D. Manuel Hernando, nos envía un comunicado que sentimos no poder publicarlo por su extensión.

Tiende á rectificar nuestra noticia de que había sido fallado favorablemente por la Junta provincial de Sanidad el expediente del Ayuntamiento visontino, dejando de ejercer por esta causa dicho Sr. Hernando.

Dice el Sr. Hernando que el expediente no ha sido fallado, sino informado favorablemente, y dicho señor necesita el informe de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, informe que se devolverá á la Comisión provincial, y el fallo del Gobernador será el primero del expediente, apelable por 30 días en lo Contencioso Administrativo.

Entre tanto, el Sr. Hernando que según dice—sigue ejerciendo, entiendo que es el Titular de Vinuesa.

Con esto, que lo copiamos literalmente del remitido del Sr. Hernando, creemos que quedará satisfecho de nuestra hospitalidad para las rectificaciones.

El mitin que organizaban los republicanos en pro de la neutralidad en la enseñanza, no podrá celebrarse el 29 del actual como se tenía pensado.

Coincidiendo en sus deseos republicanos y liberales de todas las denominaciones, se nombrará una Comisión de ambos partidos políticos, para la organización definitiva.

Se gestiona, por los republicanos, la venida de D. Melquíades Alvarez, y ya cuentan con el valioso concurso del batallador diputado Rodrigo Soriano.

Nos ruegan la inserción de las siguientes líneas:

«Señor Alcalde de Magaña. Muy señor mío: No anuncie usted la titular de Farmacia, porque ningún Farmacéutico solicitará, para que usted luego (después de agradecerlo) le destituya. De usted s. s. q. b. s. m., Julián Milla. Povar 27 6 1910.»

Se encuentra en Soria nuestro querido amigo D. Juan Antón Pacheco, que permanecerá unos días en la capital regresando después á Baltanás (Palencia), de donde es Juez de Instrucción. Sea bien venido.

Hemos recibido un extenso comunicado del Licenciado en Medicina D. Valentin R. Guisande.

Como la moda cunde y á cada momento se apela á Ley de imprenta—sin conocerla en la mayoría de los casos—hemos interesado de dicho señor que manifestase si estaba dispuesto á pagar el exceso de líneas—pues la ley tiene límites—con arreglo á nuestra tarifa. Nada se nos ha contestado, y por esta causa no publicamos

hoy el escrito, en espera del resultado de nuestra justa solicitud.

Esta conducta la seguiremos con todo el mundo para evitar el sarrafiño de publicidad que se ha comenzado á desarrollar en proporciones alarmantes.

Y conste que tendríamos sumo gusto en publicar el comunicado del Sr. Guisande, pues somos partidarios de conceder su derecho á todo. Pero... ¡que se nos conceda á nosotros el que nos asiste... ó será cosa de pedir una plaza de sacristán y cambiar la péñola por los hábitos! ¡Con lo mal que nos caerían!

Filantropía.—Por falta de recursos pecuniarios se hallaban á punto de suspenderse las obras de mejoramiento que se estaban realizando en el edificio escuela pública y Casa Consistorial de Valdeprado, cuando la filantropía del vecino del mismo D. Melitón Llorente ha hecho que los trabajos no sean interrumpidos.

El Sr. Llorente entregó al Alcalde MIL PESETAS en físico dinero para la adquisición de materiales.

Nuestra felicitación al Sr. Llorente, y que tenga imitadores.

Desde que se iniciaron las obras en el local escuela de Valdeprado, las clases se celebran al aire libre.

Con motivo del excesivo calor se han suspendido en dicha localidad los paseos escolares que se verificaban la tarde de los jueves.

He aquí, otro ilustrado profesor, que practica las doctrinas de *Juliano*.

TEMPORADA DE VERANO

REAPERTURA DEL

Kiosco de Martínez

SIN RIVAL EN SU CLASE

Chocolates á la madrileña, á diez céntimos.—Cervezas, gaseosas y toda clase de refrescos.

Alameda de Cervantes

6 Sucursal del «Café obrero»

Vicente Alvarez

Tratante en ganado de cerda

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.

Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 20 kilos en adelante.

Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

— 36 —

tio Trabuco tan marrullero! ¿Y el hermano Melitón? ¿Cabe más bien delineado tipo del lego grosero, desvergonzado, con sus puntas de malicioso, y no muy distante de la envidia? ¿Ni puede pintarse con mayor verdad aquel enjambre de harapientos mendigos, tan insolentes como faltos de vergüenza, tan holgazanes como ingratos?

D. Alvaro es, en fin, el título de gloria dramático del duque de Rivas, y aunque *El crisol de la lealtad*, *Solaces de un prisionero* y *la Morisca de Alajuar*, sean comedias calcadas en nuestro teatro clásico; aunque en sus postrimerías escribiese *El desengaño en un sueño*, basta con el anterior estudio para que se pueda formar juicio exacto del valor y mérito del insigne poeta, para cuya reputación sobra con sus inimitables romances.

García Gutiérrez

El escritor arriba anunciado es un poeta puramente español, y que representa como ningún otro las tradiciones artísticas de nuestro teatro.

Versifica con facilidad y corrección, hasta el punto que parece no brotan de

— 33 —

ser la consideración que deben inspirarnos todos los escritores que como el señor Gil, acometieron la árdua tarea de luchar sin tregua ni descanso contra tamaños desafueros en defensa de la ciencia hollada y del arte mal trecho y desdorado.

El Sr. Gil y Zárate obtuvo en la esfera dramática verdaderos triunfos, por más que estuviese muy distante de poseer condiciones de verdadero poeta. Versificador ampuloso hasta la hinchazón y poeta falto de sentimiento y de idea, sus obras dramáticas, aunque no desprovistas algunas de interés, abundan en graves defectos de verosimilitud y arte.

Su celebrado *Carlos II*, con un pensamiento digno de aplauso y un plan regularmente desarrollado, ofrece un conjunto extraño y anti-estético y raya en lo vulgar y amanerado.

El *Guzmán el Bueno*, á pesar de sus no escasos defectos de exageración y ampulosa, comunes á todas las producciones de su autor, es sin disputa la más notable de todas.

Todas las demás deben tenerse en cuenta para apreciar las dotes de laboriosidad y constancia del Sr. Zárate, más

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-
TES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

mundo.



Despacho en Soria: Collado, 28

IMPRENTA DE JODRA
 Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA
 En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de
 impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales,
 esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones
Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de 1909: Última inscripción: 92.725.—Cuotas en vigor: 176.737. Capital: 7.275.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusiense

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul oscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE

Benito Artigas Arpón

Se vende al precio de 50 céntimos

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares: é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona

(Bajos Pirineos) Francia

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

— 34 —

no ser examinadas detenidamente para valorar ó aquilatar merecimientos de poeta.

Duque de Rivas

Este ilustre procer es más que nada un verdadero poeta lírico, hasta el punto de que sino hubiera escrito su *Alvaro ó la fuerza del sino*, no nos ocuparíamos de él en este lugar.

Confirman este aserto su *Paso honroso*, su *Florinda*, sus romances, sus mismas producciones dramáticas, sus leyendas, sobre todo la que lleva por título el «Moro expósito».

El primer volumen de sus poesías se publicó en Cádiz en 1812, así como sus tragedias, *Ataulfo*, *Altiar* y *Doña Blanca* sancionadas por el favor del público y el *Duque de Aquitania* y *Malek-Adel* no representadas, y su célebre tragedia *Lanuza*, que fué grandemente celebrada por críticos, público y sabedores de gaja ciencia. También merece mencionarse su tragedia *Arias Gonzalo* y la comedia *Tanto vales cuanto tienes*, escrita en variedad de metros y rompiendo con la monotonía del asonante, en cuya comedia se

— 35 —

nota el deseo de libertar al pensamiento poético, hasta entonces en tristes prisiones encerrado.

Pero su obra principal fué *Don Alvaro ó la fuerza del sino*. En él se rompen todas las trabas, se desconocen todas las reglas, se burlan todas las unidades, se compendian todos los géneros, se admiten y emplean en toda su variedad los metros castellanos; y haciendo tabla rasa de los preceptos clásicos, se fía todo á la pasión, al entusiasmo, á la energía de la forma, á la rudeza de los contrastes, á la verdad de los caracteres, á la inspiración, al genio en suma. Históricamente considerado, el drama del duque de Rivas merece una especial mención, y ser colocado á la cabeza de tanta y tanta magnífica inspiración poética, como en su seno cuenta la regeneración romántica en nuestra patria.

¡Y qué belleza de expresión, y qué fuerza de colorido encontramos en cada uno de sus cuadros! La escena del mesón, la de la repartición de la sopa en el convento, como la del puente de Triana, son cuadros acabados, llenos de gracia, de facilidad y de donosura! ¡Qué ventura tan locuaz, qué estudiante tan atrevido, qué

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMÉRICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, definiendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMÉRICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMÉRICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.